



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Viernes, 11 de Febrero de 2.000

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Jesús Pascual Subiza
- Ana María Urtasun Idiazabal
- Miguel Angel Morras San Martín
- Máximo López Andueza
- Idoia Izcue Morras

NO ASISTE:

- Jose María Irisarri Iriberry

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Viernes, 11 de Febrero de 2.000, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diez Alvarez, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR.

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta anterior de fecha 30 de diciembre de 2.000 y por unanimidad se acuerda aprobar la misma.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE MODIFICACION CATASTRAL.-

Se trata de una rectificación de catastro que afecta al comunal de Abárzuza y referente a 32 metros cuadrados que según carta de compra adquirió d. Angel Goñi Arza (ya fallecido), en el año 1.969 y sitios en el polígono 3, parcela 101 de rústica. El Pleno a la vista de la documentación aportada aprueba dicha rectificación catastral.-

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS FECHAS DE FIESTAS PATRONALES.-

Tras deliberar ampliamente el asunto se acuerda por unanimidad celebrar las fiestas patronales los días 14, 15, 16, 18, 19 y 20 de Agosto.

4.- EMPLEADO DE SERVICIOS MULTIPLES.-

Se trata del empleado de servicios multiples d. Mikel Pascual Pascual, al que se le requiere el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Rellenar diariamente partes de trabajo, que los controlará cada mes uno de los concejales, siendo el encargado para este mes el Sr. Alcalde D. Isaac Diez
- Que el vehículo municipal no sea usado para andar por el casco urbano y que sea entregado todos los Viernes limpio.
- Control de los contenedores de basura, requerir a mancomunidad para que los mantengan limpios, etc.

El empleado municipal muestra su conformidad con dichos puntos.

5.- SOBRE UBICACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA PARA TOMAS DE LOS TRACTORES.-

Después de estudiar las distintas posibilidades para ubicación de la misma se acuerda colocarla junto al "puente Zabala".-

Con respecto al paso de vehículos pesados por dicho puente se acuerda pedir información a un técnico competente sobre peso máximo autorizable y colocar una señal prohibitiva en dicho sentido.

Viernes, 11 de Febrero de 2.000

.../...

6.- APROBACION DE OBRAS EN COLABORACIÓN CON EL INEM.-

Se trata de la convocatoria para contratación de trabajadores del INEM, publicada en el B.O.N. numero 154, de 25 de Diciembre de 1.998; El Pleno interesado en ser acogido a dicha convocatoria en el año 2.000, acuerda por unanimidad:

- a) **Aprobar el proyecto** de la siguiente obra: "eliminación de barreras arquitectónicas y restauración de elementos singulares; ludoteca, club de ocio y tiempo libre; adecuación de jardín ..."
- b) Solicitar ser acogidos al régimen de subvenciones reguladas por Orden Foral de 17 de Diciembre de 1.998, del consejero de Industria, Comercio y Turismo para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general ó social, para la realización de dicha obra.
- c) Incluir en el presupuesto general único de esta corporación para el 2.000 una partida para sufragar los costos de dicha obra.

7.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

- a) **Cecilia Ochoa de Zabalegui:** Solicita licencia de obras para embaldosar el suelo de la cocina. Presupuesto: 70.000 ptas. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada.
- b) **Francisco Augusto Ferreira:** solicita permiso como otros años para instalar una barraca de tiro en las próximas fiestas patronales. El Pleno acuerda conceder dicho permiso previo pago de la correspondiente tasa de ocupación del suelo.
- c) **María Angeles Jimenez Valdivieso:** solicita licencia para instalar, como otros años una churrería en las próximas fiestas patronales. El Pleno acuerda conceder dicho permiso previo pago de la correspondiente tasa de ocupación del suelo.
- d) **Jesus Munárriz Velaz:** solicita licencia para arreglo de un baño y suelo de la cocina. Presupuesto: 250.000 ptas. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.
- e) **Jesus Argandoña Diez:** Solicita licencia para rehabilitar 8 metros de alero con 40 centímetros de saliente como el ya existente y pintar fachada sur con el mismo color que tenía. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obra solicitada.
- f) **Fernando Garralda:** Solicita la colocación de una farola junto a su vivienda. El Pleno considera que el tema de alumbrado debe estudiarse en la totalidad del municipio, examinar las carencias y posibles subvenciones para su instalación; no obstante se tendrá en cuenta la presente solicitud en el mencionado estudio.- Se acuerda notificárselo así al solicitante.
- g) **Pedro Barrenechea:** solicita que se cimente el camino situado en la calle Sancho Abarca desde casa de Jesus Marcotegui pasando por casa de Jesus Mari Sainz hasta la finca de su propiedad. El Pleno acuerda estudiar el asunto sobre el terreno.
- h) **Asamblea de Pueblos afectados por la N 121:** Solicitan la adopción de propuesta de acuerdo, y tras deliberar el asunto el Pleno por unanimidad acuerda:
 - Solicitar del Gobierno de Navarra la inmediata liberalización de la A15 para su posterior conversión en autovia.
 - Exigir al Gobierno de Navarra la inmediata solución de los puntos negros de la N 121.
 - Remitir este acuerdo al Gobierno de Navarra, al Parlamento de Navarra, a los medios de comunicación.

Y siendo las 23,45 horas del Viernes 11 de Febrero de 2.000 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria Certifico.

Jesús Diez



[Handwritten signature]



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión extraordinaria del Miércoles, 16 de Febrero de 2.000

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Jesús Pascual Subiza
- Ana María Urtasun Idiazabal
- Idoia Izcue Morras

NO ASISTE:

- Jose Maria Irisarri Iriberry
- Miguel Angel Morras San Martín
- Máximo López Andueza

En Abárzuza, siendo las 13,30 horas del Miércoles, 16 de Febrero de 2.000, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diaz Alvarez, quien declara abierta la sesión.

1.- SORTEO MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.-

Se procede a efectuar el sorteo para la elección de los miembros de la mesa electoral en las próximas elecciones generales del 12 de Marzo, con el siguiente resultado:

PRESIDENTE: AMAYA ROS NESTARES

PRIMER VOCAL: JAVIER PIPAON GALDEANO

SEGUNDO VOCAL: ARTURO GARCIA IRIARTE

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: CONCHI CASTRO SANZ

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: DIEGO FERNANDEZ VIDAURRE

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: BEGOÑA FERNANDEZ PEREZ

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: VICTORIA SANTAMARIA LOPEZ

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: ANGEL MARIA GOÑI MARCOTEGUI

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: VICTORIA PASCUAL PIEROLA

Y siendo las 14,00 horas del Miercoles 16 de Febrero de 2.000 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que yo , la Secretaria Certifico.

Isaac Diez

[Handwritten signature]





Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Viernes, 24 de Marzo de 2.000

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Jesús Pascual Subiza
- Ana María Urtasun Idiazabal
- Idoia Izcue Morras
- Jose Maria Irisarri Iriberry
- Miguel Angel Morras San Martín
- Máximo López Andueza

En Abárzuza, siendo las 21,30 horas del Viernes, 24 de Marzo de 2.000, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diaz Alvarez, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES.-

Enterados los Sres. asistentes del contenido de las Actas correspondientes a sesiones anteriores, ordinaria de 11 de Febrero de 2.000 y extraordinaria de 16 de Febrero de 2.000 y por unanimidad se acuerda aprobar las mismas.

2.- APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE CONVENIO URBANÍSTICO.

SE TRATA de la propuesta de convenio urbanístico presentada por D. Saturnino Izcue Izcue; teniendo en cuenta que la misma cumple lo requerido en el informe del letrado D. Hector Nagore y visto asimismo el informe favorable a la misma, del técnico municipal D. Gabriel Ros, se acuerda por unanimidad:

- Suscribir el convenio urbanístico propuesto con D. Saturnino Izcue Izcue, María Pilar Isturiz Sanz y María Carmen Izcue Isturiz y que afecta al área AA-9
- Someter el citado convenio a exposición pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el B.O.N. y en uno de los periódicos de mayor difusión en la comunidad Foral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141.1 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Ley 10/94.-

3.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN MUNICIPAL.-

SE TRATA de la propuesta de modificación puntual del Plan municipal de Abárzuza, promovida por D. Jose Antonio Orbaiceta Zudaire, Paula Izcue Isturiz y Miguel Angel Ros Ros, en la parcela 204, polígono 1, área de actuación AAB. VISTA dicha propuesta y el informe favorable a la misma del técnico municipal D. Gabriel Ros Hernández, se acuerda por unanimidad:

- Aprobar inicialmente dicha modificación
- Someter la misma a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncio publicado en el B.O.N. y en los diarios de la Comunidad Foral de Navarra, según lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Foral de Ordenación del territorio y Urbanismo.-

4.- APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN MUNICIPAL DE ABARZUZA, PROMOVIDO POR ORDEN DE CLERIGOS REGULARES TEATINOS.-

Vista dicha propuesta de modificación y teniendo en cuenta que se trata de cambiar una zona calificada

...../.....

.../....

como sistema general de equipamiento comunitario por el de uso vivienda, no teniendo informe del técnico municipal al respecto y siendo un tema importante para el Ayuntamiento, se acuerda:

- Hablar personalmente el tema con los promotores antes de tomar una decisión al respecto.-

5.- SOLICITUDES RECIBIDAS:

A) **Felix Izcue Urabayen:** Solicita de este Ayuntamiento le sea renovada la licencia de obras num 15/99, de fecha 17 de Mayo de 1.999. El Pleno considerando que todavía no ha caducado dicha licencia, acuerda:

- Notificar al solicitante que todavía está dentro de plazo, hasta el 17 de Mayo de 2.000, para iniciar las obras, por lo que no habiendo caducado dicha licencia no procede su renovación.

B) **Manuel Larumbe:** “ Pido que se me autorice ampliar camino ó paso de la finca situada en el término de “el murallon”. Pues ya fue concedido el paso por Diputación al ayuntamiento ó algún particular en especial”. El Pleno por unanimidad acuerda denegar dicha solicitud.-

C) **Joaquin Goñi Pagola:** solicita licencia para instalar montacargas desde bajera situada en calle Legarcia hasta bajera situada en la vivienda en planta primera y colocación de un cierre metálico de 1,2 x 1,3 y 2 metros de altura para tapar cierre de montacargas. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

D) **Miguel Angel Morras San Martín:** Solicita licencia de obras para reparar la pared de la finca donde está construyendo su vivienda. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

E) **Felix López Ros:** solicita licencia para cambiar los azulejos del baño de su vivienda. Por unanimidad se acuerda conceder la licencia de obras solicitada.-

f) **María Luisa Idiazabal Alegria:** Solicita licencia de obras para arreglo del tejado de su vivienda. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada

g) **Xabier Echavarri:** solicita una parcela urbanizable en el término del “Chaparral”. El Pleno se muestra favorable a dicha venta, que se hará por el procedimiento legalmente establecido para lo cual antes habrá que concretar la parcela a vender. Las parcelas se venderán sin urbanizar.

h) **Manuel Larumbe:** expone mediante escrito con fecha de entrada 22 de Febrero de 2.000: “Que la vivienda en que resido no dispone de alumbrado público, siendo que la misma está incluida en el suelo urbano de la localidad. Dicho servicio se debe prestar a todas las viviendas y a todas las calles; sin embargo, ni en nuestra calle, ni en nuestra vivienda existe tal servicio. Además de agraviado, me siento defraudado por cuanto que puntualmente pago la contribución urbana que gira el Ayuntamiento. Por todo ello solicito que se instale a la mayor brevedad el alumbrado público hasta mi vivienda.”

Con respecto al tema que solicita y que es el alumbrado público, como en otras solicitudes existentes, el Pleno considera que el asunto debe estudiarse en la globalidad del municipio, examinar las carencias existentes y las posibles subvenciones para su instalación; no obstante se tendrá en cuenta la presente solicitud en el mencionado estudio. Se acuerda notificárselo así al solicitante.

Se acuerda también notificar al solicitante, ya que alude al tema en su escrito, que su vivienda se encuentra en suelo urbano desde el 28 de Julio de 1.999, fecha en que se aprobó el instrumento urbanístico de que dispone este municipio; no obstante en tanto no se realice la revisión de la ponencia de valoración de urbana, trámite en el que estamos, y que supone adaptar el catastro al planeamiento urbanístico vigente, el Sr. D. Manuel Larumbe seguirá pagando por el suelo contribución rústica y no urbana.

6.- REVISION DE LA PONENCIA DE VALORACION DE URBANA.-

Estando presentes en la sesión todos los miembros de la Corporación, por unanimidad acuerdan incluir este asunto en el orden del día, declarando la urgencia del mismo, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 81.2 de la L.F.A.L.

Por unanimidad y ante la aprobación del Plan Municipal de Abárzuza, se acuerda:

- Revisar la ponencia de valoración de urbana de Abárzuza.
- Nombrar representantes de este Ayuntamiento en dicha revisión a los Corporativos D. Isaac Diez Álvarez, D. Miguel Angel Morras San Martín y D. Jose Maria Irisarri Iriberry



Acta de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza
Sesión ordinaria del Viernes, 24 de Marzo de 2.000

CONTINUACION

- Notificar este acuerdo al Departamento de Riqueza Territorial de Gobierno de Navarra.
- Pedir presupuesto para la realización de dicha revisión a las empresas TRACASA y ESTUDIO 5.

7.- OTROS ASUNTOS.-

FIESTAS PEQUEÑAS: en relación con dicho tema se acuerda convocar una reunión con los bares para el próximo Viernes con el fin de tratar dicho tema.

SUBVENCIONES PARA EDUCACION MEDIO AMBIENTAL: La concejala Dña. Ana Urtasun informa de la convocatoria de dichas subvenciones. El Pleno acuerda solicitar ser acogidos a las mismas.

Y siendo las 00,30 horas del Sábado, 25 de Marzo de 2.000 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.

Joaquín Díez

[Handwritten signature]

